



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZON DE LA GUAJIRA S.A.S

PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL 2023

RESOLUCION 2063 DE 2017

E3LA

FORMACIÓN PEDAGOGICA EN EL EMPODERAMIENTO EN SALUD PUBLICA

CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCION

ACTA N° 2023-1

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 9.00, del día jueves 19 de enero 2023, se reunieron en las instalaciones de la IPS, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de los servicios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente por la Coordinadora SIAU de la institución.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Recibir Capacitación trimestral el equipo de alianza de usuarios, integrado por ENA GOMEZ presidenta, ELBA ROSA PEÑARANDA suplente, IDA PALMEZANO secretaria, para poder dar cumplimiento a la normatividad vigente, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura y bienvenida por la Coordinadora SIAU
2. Oración a DIOS
3. Lectura de las funciones de la Alianza de usuarios
4. Desarrollo de la capacitación alianza de usuarios capacitación en Empoderamiento en salud pública.
5. Toma de asistencia
6. Compromisos
7. Conclusión

El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

FUNCIONES DE LA ASOCIACION DE LA ALIANZA DE USUARIOS:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.

12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica en forma clara para el auditorio, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

DESARROLLO DE LA CAPACITACION: Se inicia la reunión agradeciendo la atención a la convocatoria a capacitación en Empoderamiento en salud pública.

1. LA LEY 1122 DE 2007 LA SALUD PÚBLICA
2. EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA
3. GESTION Y SALUD PUBLICA
4. EMPODERAMIENTO EN SALUD
5. ¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO DE LA SALUD?
6. EL EMPODERAMIENTO EN LA SALUD PUEDE ES UN PROCESO
7. EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO:
8. EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO:
9. TIPOS DE EMPODERAMIENTO MAURICIO GARCÍA (2005)
10. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN SALUD

COMPROMISO	RESPONSABLES	AÑO	MES	DÍA
Promocionar la Vigilancia en Salud Pública	Funcionarios asistenciales	2023	Permanente	todos
Crear espacios dedicado a la publicación de datos e informes	Funcionarios asistenciales	2023	Permanente	todos
Disminución del desconocimiento al derecho a la participación social en salud.	Funcionarios asistenciales	2023	Permanente	todos



Plan de Capacitación Asociación de Alianza de Usuarios en PPSS 2023

TRIMESTRE TEMA		OBJETIVOS	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN MES/DÍA/AÑO	DIRIGIDO A
1	EMPODERAMIENTO EN SALUD PÚBLICA	Propiciar espacios de participación comunitaria. Motivar a los usuarios a la vinculación de los programas de la IPS.	Zulma Elena Gómez G	Jueves 19 Enero	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
2	SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Desarrollar en los pacientes conocimientos en enfoque diferencial.	Zulma Elena Gómez G	Miércoles 20 de Abril	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
3	PARTICIPACION SOCIAL Y CONTROL SOCIAL	Propiciar espacios de participación comunitaria, garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector que le afecten o interesen por parte de los integrantes del SGSSS, con el fin dar cumplimiento a la Ley Estatutaria de Salud.	Zulma Elena Gómez G	jueves 24 de Agosto	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
4	CAPACITACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL ANALISIS DE INFORMACION	Garantizar una atención centrada en el usuario, teniendo en cuenta sus necesidades, derecho de participación social y toma de decisiones .	Zulma Elena Gómez G	jueves 21 de Diciembre	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
5	CAPACITACION CON TEMAS DE INTERES SOBRE CONTROL SOCIAL	identificar los actores estratégicos para la vinculación a los espacios de participación social en salud	Zulma Elena Gómez G	jueves 21 de Diciembre	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE

- Nombre: ENA GOMEZ C.C. 40 914 099 CEL 3013710780 presidente
- Nombre: ELBA ROSA PEÑARANDA C.C. 26979845 CEL.3173246880 vocal suplente.
- Nombre: IDA PALMEZANO C.C. 26 963 599 CEL.3007110966

COMPROMISOS:

- ✓ Por parte de la IPS convocar de manera oportuna para continuar capacitando.
- ✓ Generar formas de participación comunitaria individual y colectiva.
- ✓ Vigilar y ejecutar los proyectos de mejoramiento.
- ✓ Gestionar la puntualidad y compromiso de todos los miembros.
- ✓ Por la alianza asistir a las capacitaciones programadas o enviar a suplente en caso de no poder asistir.
- ✓ Estar atentos a la información enviada al grupo de WhatsApp para estar informado y en contacto.

Abordados todos los temas y solucionadas las inquietudes surgidas de parte de los asistentes, se da por terminada la reunión siendo las 11:45 AM.

Para mayor constancia firman quienes asistieron

NOMBRE	Documento	CARGO	FIRMA
ENA GOMEZ	40 914 099	Presidente	
ELBA ROSA PEÑARANDA	26979845	suplente	
IDA PALMEZANO	26 963 599	secretaria	

PARTICIPACION SOCIAL PPSS - 2063 DE 2017

EMPODERAMIENTO EN SALUD PUBLICA



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

< 1/14 >

🔍 🗨️ 🔊 📄 ⋮ ↶

CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZÓN

DE ACUERDO CON LA LEY 1122 DE 2007 LA SALUD PÚBLICA

Está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.



Cátedra de Enfermería en Salud Pública

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

< 2/14 >

🔍 🗨️ 🔊 📄 ⋮ ↶



PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA - PDSP

- **El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021:** es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia.
- La Planeación Integral en Salud permite a las entidades territoriales definir y desarrollar las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud.
- El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

< 3/14 >



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZÓN
DE LA GUAJIRA S.A.S

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA - PDSP

- Las autoridades responsables de la Planeación Integral en Salud son el Alcalde o Gobernador, las Asambleas departamentales o Concejos municipales o distritales, según corresponda, las oficinas o secretarías de Planeación y de salud y el Consejo Territorial de Planeación (art 4 de la Resolución 1536 del 2015)
- La formulación integral de Plan Territorial de Salud que se realiza a través de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, es vinculante con todas las políticas nacionales y plantea una secuencia lógica, sistemática y ordenada de los procesos, momentos, pasos y actividades.
- El Plan Territorial de Salud hace parte integral del Plan de Desarrollo y se aprueba de manera simultánea con éste, en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

13

GESTION Y SALUD PUBLICA

Procesos Misionales

- Gestión de la prestación de servicios individuales
- Gestión de las colectivas intervenciones
- Vigilancia en Salud Pública
- Inspección, vigilancia y control sanitario
- Gestión del aseguramiento

Procesos Estratégicos

- Planeación integral de la salud
- Coordinación Intersectorial
- Desarrollo de capacidades
- Participación social
- Gestión del conocimiento

Procesos de apoyo

Gestión administrativa financiera Gestión del talento humano
Gestión de insumos en salud pública



Fuente: modificado de OPS/OMS: estrategia de RRHH para la salud universal

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO DE LA SALUD?

En el ámbito sanitario, el empoderamiento en salud es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las acciones y decisiones que afectan a su propia salud.

Actualmente la OMS define el empoderamiento como un proceso a través del cual la gente gana un mayor control sobre decisiones y acciones que afectan a su salud



Cátedra de Enfermería en Salud Pública

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

EL EMPODERAMIENTO EN LA SALUD PUEDE ES UN PROCESO :



- social
- cultural
- psicológico
- político

mediante el cual los individuos y los grupos sociales son capaces de expresar sus necesidades, plantear sus preocupaciones, diseñar estrategias de participación en la toma de decisiones y llevar a cabo acciones políticas, sociales y culturales para hacer frente a sus necesidades. Mediante este proceso, las personas perciben una relación más estrecha entre sus metas y el modo de alcanzarlas y una correspondencia entre sus esfuerzos y los resultados que obtienen.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO:

Significa vencer una situación de impotencia y adquirir control sobre la propia vida.

Dicho proceso comienza por la definición individual de las necesidades y objetivos deseados centrándose en el desarrollo de las capacidades y recursos que lo apoyen. El empoderamiento de los individuos está dirigido a ayudar a la autodeterminación y autonomía, para que pueda ejercer más influencia en la toma de decisiones sociales y políticas, y para aumentar su autoestima.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

14



EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO:

Las comunidades pueden apoyar a los individuos en este proceso, estableciendo redes sociales y movilizando ayuda social; así se mejora la cohesión entre individuos y se puede apoyar a las personas que están atravesando periodos de vulnerabilidad.



El empoderamiento de la comunidad comprende un mayor grado de empoderamiento individual de los miembros que la forman, un sentimiento más fuerte de pertenencia a la comunidad, el desarrollo de actividades políticas y la participación en ellas, el liderazgo en el proceso de toma de decisiones y el acceso a los recursos que benefician a la comunidad.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

MAURICIO GARCÍA (2005)



Afirma que existen dos tipos de empoderamiento, el primero basado en la delegación del poder y el segundo en la representación política. El define a este último como “ascendente” porque está inspirado en la participación y discusión de las personas en asuntos públicos.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN SALUD

- Dar a conocer información de vigilancia en salud pública.
- Dar acceso a la información es esencial para lograr la participación de todos los actores en el proceso de la gestión de la información.
- Crear espacios dedicado a la publicación de datos e informes analíticos sobre el comportamiento y la dinámica de los eventos objetos de interés en salud pública, generando información para la toma de decisiones
- Socializar que es el informes SIVIGILA, que contienen, la información de la notificación de los eventos de interes en salud pública establecidos por el nivel nacional. Esta información se presenta Semanal, Semestral y Anual,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN SALUD

- Dar a conocer que existen boletines temáticos, son los sumarios informativos de los análisis epidemiológicos realizados a los eventos o situaciones. Esta información además de contar con datos estadísticos, permiten evidenciar la magnitud y dinámica de los eventos objeto de vigilancia en salud pública, en un periodo de tiempo determinado.
- Dar a conocer existencia de los diagnósticos distritales y locales, son el resultado del análisis de la situación de salud y de calidad de vida de la población, a través del análisis integral de los determinantes sociales de la salud (DSS) que la afectan



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZÓN

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN SALUD



- Dar a conocer que existe el Comité de Vigilancia Epidemiológica, es el espacio de referencia Distrital para la socialización del accionar continuo de la Vigilancia en Salud Pública. Aquí mensualmente, diferentes actores del sistema se reúnen para actualizarse en temas de interés y procesos nuevos que adelanta la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública en torno al fortalecimiento de los procesos. En este segmento se encuentran las presentaciones, el acto y los listados de asistencia, desde el año 2014 COVES.
- Promocionar la Vigilancia en Salud Pública Geográfica, La cartografía y el análisis espacial de los eventos de Vigilancia en Salud Pública, es el aporte del componente geográfico al Análisis de Situación de Salud del Distrito Capital



Activar Windows 13
Ve a Configuración para activar Windows.



GRACIAS

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

< 14/14 >



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZÓN
DE LA GUAJIRA S.A.S

PROXIMA REUNION DE CAPACITACION

AÑO: 2023	MES: 08	DIA: 04
-----------	---------	---------

CONVOCADOS/ASISTENTES	
-----------------------	--

[illegible]